REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 01 de octubre de 2018, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00552-00 formulada por JHON DEIVER CABEZAS MARTÍNEZ en contra del JUZGADO 21 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 21 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 21 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 21 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
JHON DEIVER CABEZAS MARTÍNEZ
ALBERTO AGUADO BALAGUERA
MAILER JULIET BUSTOS RUIZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 05 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA